



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 25 de julio del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas N° 3, de la Secretaría de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el L.I.C. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, **Suplente de la Presidenta**, quién presidirá esta sesión en representación de la LICDA. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y **Secretaria Ejecutiva**, la LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ, Jefa de Oficina y **Vocal "B" Suplente**; la LICDA. IBET ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, **Vocal "C" Suplente**; la LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA, Jefa de Oficina y **Vocal "E"**; la LICDA. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TELLO, Jefa del Departamento de Comunicación Social y Difusión y Encargada del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales y **Comisionada de Ética e Integridad Suplente**, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; y la MAESTRA María Leticia Cruz López, Directora de Cultura de Paz, quién de acuerdo con el Oficio N° SEGO/OS/00728/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, fue designada por el Lic. José de Jesús López, Secretario de Gobierno como **Enlace de Género** de la Secretaría de Gobierno, todos Servidoras y Servidores Públicos de esta Secretaría. Además se encuentran presentes en esta sesión, el MTRO. JOAQUÍN ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia y la LICDA. CARLA SALAZAR PÉREZ, Asesora en materia de ética, ambos **Representantes** de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; y como invitada se encuentra presente la LICDA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA GARCÍA, Jefa del Departamento de Políticas Públicas y Fortalecimiento Estatal para la Igualdad, de la Secretaría de las Mujeres; quienes fueron convocados para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este Comité, de conformidad con las disposiciones del Artículo 31, Fracción I del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN; -----
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS; -----
- IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -----
- V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR; -----
- VI. PARTICIPACIÓN DE LA NUEVA ENLACE DE GÉNERO DE LA SEGO; -----
- VII. AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; -----
- VIII. ASUNTOS GENERALES; -----
- IX. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y
- X. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, y una vez que realizó y corroboró el pase de lista (**Anexo 1**), para verificar que se encuentren presentes la totalidad de las Servidoras y Servidores Públicos que fueron convocados a esta sesión; le informa al Lic. Leonardo Cuevas García, quién preside esta sesión, que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que procede a declarar instaurada legalmente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de

OAXACA
 ESTHER COBOS CASTRO
 MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ
 IBET ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
 ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA
 MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TELLO
 CARLA SALAZAR PÉREZ
 JOAQUÍN ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
 LEONARDO CUEVAS GARCÍA



Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, del ejercicio 2025.- - - - -

II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;- - - - -

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, muestra y somete a la consideración de los integrantes de este comité, el Orden del Día, el cual es aprobado unánimemente por los presentes en esta sesión. - - - - -

III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;- - - - -

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta y quién preside esta sesión, menciona que basado en lo establecido en la Fracción VI del Artículo 29, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; pregunta en los siguientes términos, a los integrantes del Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión conforme al Orden del Día aprobado en esta sesión, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los interrogados, integrantes de este Comité: **"No"**, por lo que el LIC. Leonardo Cuevas García replicó e invitó a los integrantes del Comité que se continuará vigilando que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos.- - - - -

IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;- - - - -

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, menciona que el día 31 de marzo del año 2025, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de este comité, formulándose el acta correspondiente, la cual fue firmada por todos los que participaron en dicha sesión, mostrándola a todos los presentes, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Punto cuarto del Artículo 30, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. - - - - -

V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;- - - - -

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1º SO-01-2025.- - - - -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, cargará el Programa Anual de Trabajo 2025 de la SEGO, aprobado el día de hoy, en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), con el propósito de cumplir con la Circular N° SHTFP/SCST/002/2025, emitida el día 20 de enero del 2025, por el Mtro. Joaquín Alberto Rodríguez González Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia; por lo que informará lo correspondiente en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se realizará el día 25 de julio del 2025 a las 12:00hrs, en esta misma sala. - - - - -

Seguimiento:- - - - -

Para comentar sobre este acuerdo la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva en este comité, cede la palabra al L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien menciona que por medio del oficio N° **SEGO/DA/CEPCI/0446/2025 (Anexo 2)** de fecha 31 de marzo de 2025, suscrito por la Lic. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SEGO, le envió el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, al Maestro Joaquín Alberto Rodríguez González, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, y también le informó que el Plan de Trabajo 2025 de esta dependencia, fue subido al Sistema de Ética e Integridad (SISEI). Con lo expuesto anteriormente, se cumplió con este Acuerdo. - - - - -

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1º SO-02-2025.- - - - -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, dará seguimiento a los avances de objetivos y metas del Plan de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, el cual fue aprobado en esta sesión, y presente las evidencias de correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 25 de julio del 2025 a las

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Cuevas', 'Esther', 'Karina', and 'Joaquín']

[Handwritten signature in blue ink]



12:00 hrs, en esta misma sala. -----

Seguimiento: -----

Para comentar sobre este asunto, continua tomando la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, mencionando que el avance de los 13 objetivos, 13 metas y 13 actividades que conforman el Plan de Trabajo 2025 de este Comité, se encuentra en un **38 %** de avance es decir, se han cumplido 5 metas al 100%; 1 meta esta en un 80% de avance; 2 con un 66% y finalmente 5 metas sin avance, las cuales están programadas para realizarlas en lo que resta del presente ejercicio, con fecha límite al 31 de octubre de 2025. Para mayor información, en el numeral VII de la presente acta, se explicará el detalle de este avance. Con lo anterior se da cumplimiento al presente Acuerdo. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1º SO-03-2025. -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva en este Comité, difunda y aplique al interior de la Secretaría de Gobierno, el Protocolo de Quejas y Denuncias, así como recibir las quejas y denuncias que establecen los artículos 50 y 51 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se efectuará el día 25 de julio del 2025 a las 12:00 hrs, en esta misma sala. -----

Seguimiento: -----

Para comentar sobre este acuerdo, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, mencionando en primer lugar que, se imprimieron diez carteles del Protocolo de Quejas y Denuncias para esta Secretaría y fueron colocados de la siguiente manera: 1 en la Oficina del Secretario; 1 en la Dirección Administrativa junto al reloj checador; 2 en la Subsecretaría de Desarrollo Político; 2 en la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal; 2 en la Subsecretaría de Desarrollo Democrático y 2 en la Subsecretaría de Migración y Población, lo cual se hace constar en los Oficios: SEGO/DA/DRH/766/2025 y SEGO/DA/DRH/798/2025, suscritos el 12 y 20 de junio del 2025 por la Licda. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa de la SEGO, respectivamente **(Anexo 3)**. En segundo lugar les informo que durante el primer y segundo trimestre del año 2025, no se recibieron quejas y denuncias a través del protocolo mencionado, de acuerdo con los Oficios: SEGO/DA/DRH/0392/2025 y SEGO/DA/DRH/0393/2025 de fechas 30 de abril y 01 de julio ambos del 2025 **(Anexo 4)**. Ante lo expuesto anteriormente, se da por cumplido al presente Acuerdo. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1º SO-04-2025. -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, establezca y difunda en las oficinas de la Secretaría de Gobierno, el mecanismo para atender las quejas y denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual; por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 25 de julio del 2025 a las 12:00 hrs, en esta misma sala. -----

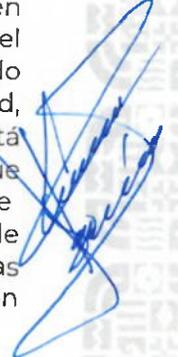
Seguimiento: -----

Para comentar sobre este acuerdo, toma la palabra la Maestra María Leticia Cruz López, Directora de Cultura de Paz y Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, quien mencionó que respecto al "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/ Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal", se ha estado comunicando con personal de la Secretarías de las Mujeres y de Honestidad, Transparencia y Función Pública, instancias que norman el Buzón Morado, el cual está en proceso de que definan nuevamente su mecanismo para activarlo, por lo que continuará interactuando con dichas instancias y reactivar su operación. Posteriormente Le solicitó a la Licda. María de los Ángeles García García, Jefa del Departamento de Políticas Públicas y Fortalecimiento Estatal para la Igualdad, de la Secretaría de las Mujeres, en su carácter de invitada, proporcionara más información al respecto, quién

Date









comentó las acciones que se viene realizando la Secretaría de las Mujeres, mostrando dos carteles, uno denominado: **Acosómetro (Anexo 5)** en el cual se advierten indicios de acoso sexual divididos en tres etapas: 1. De Cuidado; 2. De Alerta y 3. Urgente. Y en segundo lugar presentó el denominado: **Violentómetro (Anexo 6)** mediante el cual se mostraron también 3 etapas como son: 1. ¡Cuidado la violencia aumentará!; 2. ¡Reacciona, No te Dejes Destruir! y 3. ¡Necesitas Ayuda Profesional!, así como capacitaciones que están impartiendo en las Instituciones del Poder Ejecutivo E.statal. Adicionalmente la Enlace de Género de la SEGO proporcionó el siguiente link en donde se puede acceder al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, el cual es : <https://www.oaxaca.gob.mx/sm/protocolo-has/>

VI. PARTICIPACIÓN DE LA NUEVA ENLACE DE GÉNERO DE LA SEGO; -----

Para comentar sobre este punto, la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva en este comité, cede la palabra a la Maestra María Leticia Cruz López, Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, quien menciona que, para dar marcha a las acciones de las agendas coordinadas con la Secretaría de las Mujeres, para el segundo semestre 2025 y con el compromiso de construir relaciones basadas en la equidad y la igualdad, en los espacios públicos y gubernamentales así como seguir fortaleciendo éste importante compromiso institucional, se tiene a bien llevar a cabo los siguientes talleres dirigidos al personal de la Secretaría de Gobierno, especificados en el siguiente plan de trabajo: -----

Tema	Fecha y Hora	Lugar	Observaciones
1. Proigualdades	27 de agosto, de 11:00 a 13:00	Sala administrativa ciudad	Instrumentos locales y nacionales
2. Igualdad para todas	24 de septiembre de 11:00 a 13:00	Sala administrativa ciudad	Conceptos básicos de las agendas
3. Buenas prácticas con enfoque de género	23 de octubre de 11:00 a 13:00	Sala administrativa ciudad	Diseño de agenda para el 2026

Por otra parte se les hace entrega del **Acosómetro (Anexo 5)** y **Violentómetro (Anexo 6)** como herramientas gráficas para detectar y prevenir la violencia de género, así como reconocer las señales de abuso y a tomar medidas para protegerse. Se entrega con la finalidad de hacer copias para repartirlas en toda la estructura/áreas de la SEGO. -----

VII. AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; -----

Para comentar sobre este tema, toma la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, y menciona que el avance del Plan Anual de Trabajo 2025 se indica en el siguiente Resumen Ejecutivo (**Anexo 7**) que se muestra a los presentes, aludiendo en primer lugar que, este instrumento de planeación se estructura básicamente con cinco temas generales básicos en materia de ética e integridad, que son los siguientes 1. Mejora de Procesos, 2. Capacitación, 3. Difusión, 4. Atención a Denuncias y 5. Operación del Comité y, específicamente para el primer rubro se calendarizaron **1** objetivo, **3** metas y **3** actividades; para el segundo, **3** objetivos, **3** metas y **3** actividades; para el tercero, **4** objetivos, **4** metas y **4** actividades; para el cuarto, **2** objetivos, **2** metas y **2** actividades; y para el quinto, **1** objetivo, **1** meta y **1** actividad. De los cuales comentó el estado en que se encuentran y una vez que fueron explicados concluye que el avance de las 13 actividades y 13 metas que se mostraron en el Resumen mencionado, el Plan de Trabajo 2025 tiene un **avance del 38 %**, es decir se han cumplido 5 metas al 100%; 1 meta esta en un 80% de avance; 2 con un 66% y finalmente 5 metas sin avance las cuales están programadas para realizarlas en el transcurso del ejercicio 2025, con fecha límite al 31 de octubre 2025.

VIII. ASUNTOS GENERALES; -----

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García quien preside esta sesión, pregunta a los asistentes, si existe algún otro asunto distinto a los tratados dentro de la presente sesión para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que **no** tienen asuntos de otra índole.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]



IX. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y-----

Continuando con esta sesión, el Lic. Leonardo Cuevas García quien preside esta sesión, somete a consideración de los integrantes de este comité los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-2º SO-01-2025.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva en este Comité, continuará atendiendo el Protocolo de Quejas y Denuncias en esta Secretaría, para recibir las quejas y denuncias que establecen los artículos 50 y 51 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, por lo que informará lo correspondiente en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del 2025 a las 12:00 hrs, en esta misma sala.-----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-2º SO-02-2025.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, dará seguimiento a los avances de actividades y metas del Plan de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno y presente las evidencias de correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de este comité que se celebrará el día 14 de noviembre del 2025 a las 12:00 hrs, en esta misma sala.-----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-2º SO-03-2025.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Maestra María Leticia Cruz López, Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, realizará las actividades del Plan de Trabajo como Enlace de Género, inherente a la segunda etapa del ejercicio 2025, por lo que informará lo correspondiente en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del 2025 a las 12:00 hrs.-----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-2º SO-04-2025.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Maestra María Leticia Cruz López, Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, atienda las quejas y denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual que pudieran suscitarse en la Secretaría de Gobierno; por lo que informará lo correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del 2025 a las 12:00 hrs.-----

X. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.-----

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta y quién preside esta sesión,, informa que la próxima fecha para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, será el 14 de noviembre del año 2025 a las 12:00 horas.-----

Posteriormente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar.-----

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, siendo las 13 horas con 22 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.-----
CONSTE.-----

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO, QUIEN
PRESIDIÓ ESTA SESIÓN.

LICDA. ESTHER COBOS CASTRO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA
EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ,
JEFA DE OFICINA Y VOCAL "B" SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LICDA. IBET ENRÍQUEZ MARTÍNEZ.
VOCAL "C" SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. ANA PAULINA URBIETA
BAUTISTA.**
JEFA DE OFICINA Y VOCAL "E" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LICDA. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TELLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN Y
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO Y SISTEMAS MUNICIPALES Y
**COMISIONADA DE ÉTICA E INTEGRIDAD
SUPLENTE,** DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE
OAXACA, EN EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



 <p>MTR. JOAQUÍN ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ SUBSECRETARIO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.</p>  <p>MTRA MARÍA LETICIA CRUZ LÓPEZ DIRECTORA DE CULTURA DE PAZ Y ENLACE DE GÉNERO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.</p>	 <p>LICDA. CARLA SALAZAR PÉREZ. ASESORA DE ÉTICA Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.</p>
--	--

Las firmas que aparecen en esta hoja y las que le anteceden, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Gobierno, celebrada el día 25 de julio del año dos mil veinticinco.

OAXACA

